

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUATRICROMIA S.A. (EN LIQUIDACION)

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 02 días del mes de marzo del año 2018, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Papallacta Oe1-46 y Avenida 10 de Agosto, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Universal, la totalidad de los accionistas de la compañía, siendo ellos: **Leonardo Rodrigo Almeida Flores** propietario de 3200 acciones; y, **Fausto Javier Cajas Enríquez** propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas, de (US. 1,00 Un Dólar de los Estados Unidos de América), de valor nominal cada una; los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado, esto es: Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US.4.000,00). Los accionistas de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. **Preside** la Junta el Ing. Alejandro Amores, en calidad de Liquidador. Se procede a nombrar como Secretario Ad-Hoc al señor Fausto Javier Cajas Enríquez. Por medio de Secretaria se pone en consideración de los accionistas, el orden del día a tratarse:

1.- Conocimiento del informe presentado por el Liquidador representante legal de la compañía, por el ejercicio económico 2017.

2.- Conocimiento del informe presentado por el Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2017.

3.- Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2017.

4.- Resolver sobre los resultados obtenidos en el período 2017.

Puesto a consideración de los accionistas el orden del día propuesto, este es aprobado por unanimidad por los asistentes a la reunión.

A continuación se procede a tratar el orden del día aprobado.

1.- Conocimiento del informe presentado por el Liquidador representante legal de la compañía, por el ejercicio económico 2017.

Se solicita a secretaria se de lectura al informe presentado por el Liquidador, representante legal de la compañía, por el ejercicio económico 2017. Secretaria procede a dar lectura al mencionado documento, y luego de absueltas varias inquietudes de los accionistas asistentes este es aprobado por unanimidad sin observaciones por los asistentes.

2.- Conocimiento del informe presentado por el Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2017.

Se solicita a secretaria se de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Secretaria procede a dar lectura al mencionado documento, y luego de absueltas varias inquietudes de los accionistas asistentes por parte del Comisario, este es aprobado por unanimidad sin observaciones por los asistentes.

3.- Conocer y resolver el Balance Anual, Estado de Pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2017.

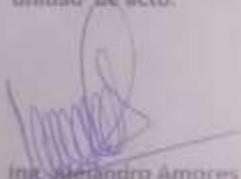
Al efecto, se procede a revisar los balances correspondientes al ejercicio 2017 y una vez analizados, la Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aprobar en todas y cada una de sus partes en el Balance Anual, Estado de pérdidas y Ganancias por el Ejercicio Económico 2017, en las cantidades detalladas en los mismos.

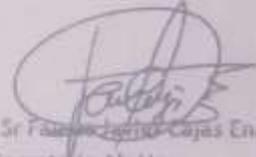
4.- Resolver sobre los resultados obtenidos en el período 2017.

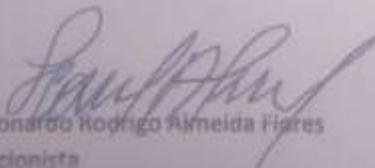
En este punto la Junta resuelve por unanimidad que se trate sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017. Al efecto toma la palabra el señor liquidador quien manifiesta: "Tal como podemos observar en el balance existe una pérdida generada en el año 2017. Para lo cual el Sr. Javier Cajas mociona que se continúe con el trámite normal de liquidación de la empresa. La Junta luego de las deliberaciones pertinentes resuelve por unanimidad: (i) Aceptar la moción planteada.

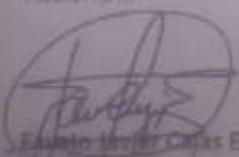
Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, se establece un receso para que Secretaría elabore el acta.

Luego de transcurridos 45 minutos se reinstala la Junta y se procede a la lectura del Acta correspondiente, la misma que es aprobada sin observaciones por todos los socios asistentes a la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acto.


Ing. Alejandro Amores
LIQUIDADOR
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Javier Cajas Enriquez
Secretario Ad-Hoc


Leonardo Rodrigo Almeida Figares
Accionista


Sr. Javier Cajas Enriquez
Accionista